# PROCESO CAS Nº100-2016-UGEL04

# PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) ABOGADOS PARA RECURSOS HUMANOS

### I. GENERALIDADES:

#### 1.1 Entidad Convocante

Nombre: UNIDAD GESTION EDUCATIVA LOCAL 04

### 1.2 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de dos (02) Abogados para el Área de Recursos Humanos.

# 1.3 Área y/u oficina solicitante

Área de Recursos Humanos.

## 1.4 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Unidad de Gestión Administrativa a través Área de Recursos Humanos

## 1.5 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

### 1.6 BASE LEGAL

- ➤ Ley Nº 30372, Ley de presupuesto para el Año Fiscal 2016
- ➤ Ley Nº 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ➤ Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D. S. Nº 065-2011-PCM.
- Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

### **II. PERFIL DEL PUESTO:**

| REQUISITOS  | DETALLE   |  |  |  |  |
|---|---|--|--|--|--|
| Experiencia   | <ul> <li>Experiencia General:</li> <li>Acreditar experiencia profesional no menor de (02) años en entidades públicas o privadas.</li> <li>Experiencia Especifica:</li> <li>Experiencia profesional no menor de un (01) año, en el sector público desarrollando funciones relacionadas al cargo y/o afines.</li> </ul> |  |  |  |  |
| Competencias  | <ul> <li>Amplia disposiciones para el trabajo en equipo.</li> <li>Capacidad de trabajo bajo presión.</li> <li>Capacidad de análisis, comunicación verbal y escrita.</li> <li>Orden, organización y pro actividad.</li> <li>Responsabilidad, puntualidad y ética profesional.</li> </ul>                               |  |  |  |  |
| Formación Académica,<br>grado académico y/o nivel<br>de estudios  | Título Profesional de Abogado y colegiado.  |  |  |  |  |
| Cursos y/o estudios de especialización  | <ul> <li>Cursos y/o capacitaciones sobre la Ley N° 27444.</li> <li>Otros afines al cargo.</li> </ul>  |  |  |  |  |
| <ul> <li>Conocimiento para el puesto y/o cargo</li> <li>Dominio office.</li> <li>Conocimiento en Legislación educativa.</li> <li>Marco legal del sector educación (Ley 29944)</li> <li>Marco legal empleo público (DL. 276)</li> <li>Ley de procedimiento administrativo general. Ley 27444.</li> </ul> |   |  |  |  |  |





# PROCESO CAS Nº100-2016-UGEL04

# PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) ABOGADOS PARA RECURSOS HUMANOS

| Lugar de Prestación del<br>Servicio | • | Unidad de Gestión Educativa Local Nº 04 – Av. Carabayllo 561 – Comas. |
|-------------------------------------|---|---|
|-------------------------------------|---|---|

# III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO:

|   | Elaborar informe relacionado a los desplazamientos de personal y derechos como            |  |  |  |  |
|---|---|--|--|--|--|
| a.  | licencia sin goce, etc.   |  |  |  |  |
|   | Absolver las consultas jurídicas laborales, que le sean formuladas por las áreas de la    |  |  |  |  |
| b.  | UGEL y las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL, para verificar el              |  |  |  |  |
|   | cumplimiento de las disposiciones legales.  |  |  |  |  |
|   | Elaborar informes de carácter legal sobre asuntos específicos que le solicite el Jefe del |  |  |  |  |
| C.  | Área de RRHH, proyectando cuando corresponda, las resoluciones respectivas.               |  |  |  |  |
|   | Redactar, analizar y revisar, actas, informes, resoluciones, proyectos normativos, y      |  |  |  |  |
| d.  | d. otros documentos legales que se le requiera, para dar respuesta a las consultas        |  |  |  |  |
|   | realizadas.   |  |  |  |  |
| e.  | Atender solicitudes relacionados a RRHH requeridos por la DRELM, MINEDU, etc.             |  |  |  |  |
| Recibir y atender expedientes y demás documentación a su cargo a través del s |   |  |  |  |  |
| f.  | de tramite documentario SINAD   |  |  |  |  |
|   |   |  |  |  |  |
| g.  | Realizar otras funciones afines al cargo que le asigne la jefatura.                       |  |  |  |  |

# IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

| CONDICIONES                               | DETALLE  |  |  |
|---|--|--|--|
| Lugar de prestación del servicio          | Ámbito de la jurisdicción de la UGEL 04  |  |  |
| Duración del contrato                     | Tres meses sujeto a renovación, según disponibilidad presupuestal.   |  |  |
| Remuneración mensual                      | S/. 4,500 (Cuatro mil Quinientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos y descuento de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |  |  |
| Otras condiciones esenciales del contrato | <ul> <li>Jornada semanal máxima de 48 horas.</li> </ul>  |  |  |

# V. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

| ETAPAS DEL PROCESO            | CRONOGRAMA                  | ÁREA RESPONSABLE |  |  |
|-------------------------------|-----------------------------|------------------|--|--|
| Aprobación de la Convocatoria | 22 de junio del 2016        | ÁREA DE RECURSOS |  |  |
| Aprobacion de la Convocatoria | 22 de junio del 2016        | HUMANOS          |  |  |
| Publicación del proceso en el | 22 de julio al 08 de agosto | ÁREA DE RECURSOS |  |  |
| Servicio Nacional del Empleo  | del 2016                    | HUMANOS          |  |  |
| CONVOCATORIA                  |                             |                  |  |  |





# PROCESO CAS Nº100-2016-UGEL04

# PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) ABOGADOS PARA RECURSOS HUMANOS

| ABOGADOS PARA RECURSOS HUMANOS      |   |  |  |  |
|-------------------------------------|---|--|--|--|
| 09 al 15 de agosto del 2016         | EQUIPO DE TECNOLOGÍAS<br>DE LA INFORMACIÓN  |  |  |  |
| 12 y 15 de agosto del 2016          | EQUIPO DE TRÁMITE<br>DOCUMENTARIO Y ARCHIVO   |  |  |  |
| SELECCIÓN                           |   |  |  |  |
| 16 de agosto del 2016               | COMITÉ DE EVALUACIÓN  |  |  |  |
| 17 de agosto del 2016               | EQUIPO DE TECNOLOGÍAS<br>DE LA INFORMACIÓN  |  |  |  |
| 18 de agosto del 2016               | COMITÉ DE EVALUACIÓN  |  |  |  |
| 19 de agosto del 2016               | EQUIPO DE TECNOLOGÍAS<br>DE LA INFORMACIÓN  |  |  |  |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO |   |  |  |  |
| 22 de agosto del 2016               | ÁREA DE RECURSOS<br>HUMANOS- EQUIPO DE<br>RECLUTAMIENTO Y<br>SELECCIÓN  |  |  |  |
| 22 de agosto del 2016               |   |  |  |  |
|                                     | 09 al 15 de agosto del 2016  12 y 15 de agosto del 2016  SELECCIÓN  16 de agosto del 2016  17 de agosto del 2016  18 de agosto del 2016  19 de agosto del 2016  PCIÓN Y REGISTRO DEL CON  22 de agosto del 2016 |  |  |  |

# VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

# Cada etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio.

| EVALUACIONES                  | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE<br>MÁXIMO |
|-------------------------------|------|----------------|-------------------|
| EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA | 60 % | 45             | 60                |
| ENTREVISTA                    | 40 % | 30             | 40                |
| PUNTAJE TOTAL                 | 100% | 75             | 100               |

# El puntaje aprobatorio será de 75 puntos.

El postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y haya obtenido el puntaje más alto, siempre que haya obtenido 75 puntos como mínimo, será considerado **GANADOR** de la convocatoria.

Los postulantes que hayan obtenido como mínimo 75 puntos y no resulten ganadores, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.





# PROCESO CAS Nº100-2016-UGEL04

# PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) ABOGADOS PARA RECURSOS HUMANOS

#### VII. **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

# 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado debidamente rotulado; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada.
- Copia de DNI
- ✓ Declaración Jurada del Postulante según Anexo Nº 01
- ✓ Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional según Anexo № 02

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un file, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

#### VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.